

PERFIL DEL EVALUADOR

PREMIO A LA GESTIÓN DE CALIDAD EN SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PROGRAMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

1. INTRODUCCIÓN y GLOSARIO

El **Premio a la Gestión de Calidad en Salud** del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, convocado por primera vez en 2003 mediante la gestión de la Comisión Central del Programa de Gestión de Calidad, se propone impulsar la mejora de la gestión, promover la metodología de la calidad y reconocer el esfuerzo de los trabajadores de la salud para mejorar procesos y resultados.

Encuadre: en el marco del Modelo de Gestión de Calidad del Ministerio de Salud de la CABA, sustentado en los siguientes lineamientos conceptuales: Enfoque en el Usuario; Enfoque Liderazgo Participativo y Desarrollo del Personal; Enfoque en los Procesos y Mejora Continua y en los principios de la ley Básica de Salud 153.

GLOSARIO.

EVALUADOR: Profesional de reconocido prestigio que interviene en la evaluación de organizaciones postulantes al Premio a la Gestión de Calidad en Salud del Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires

COORDINADOR: Evaluador con experiencia que lidera el equipo de evaluación.

MS: Ministerio de Salud

CABA: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2. SELECCIÓN DE EVALUADORES Y COORDINADORES

El proceso de búsqueda de Evaluadores lo llevará adelante la Comisión Central de Gestión de Calidad.

Se invitarán a participar a integrantes del listado de jueces y evaluadores del Premio Nacional a la Calidad y de otras instituciones.

La selección de los Evaluadores y Coordinadores del Premio a la Gestión de Calidad en Salud del Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires constituye una **distinción meritoria** para aquellos evaluadores, coordinadores y jueces que, en el transcurso de su participación en la evaluación del Premio Nacional o en otros Premios, han destacado por sus aportaciones y colaboración efectiva, proactiva y desinteresada.

PERFIL DEL EVALUADOR
PREMIO A LA GESTIÓN DE CALIDAD EN SALUD DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PROGRAMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PLAZO DE ACEPTACIÓN DE CANDIDATURAS

Desde el 5 de diciembre de 2013 hasta el 5 de mayo de 2014.

Las candidaturas de participación se dirigirán directamente a la Comisión Central del Programa de Gestión de Calidad (calidadensalud@buenosaires.gob.ar)

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Los Evaluadores y Coordinadores Internacionales serán seleccionados según lo dispuesto en el apartado 3.

DOCUMENTACIÓN

Los candidatos a evaluador y/o coordinador deberán presentar, actualizada en la versión para el Premio 2014, la ficha de inscripción “Ficha del evaluador”.

Las candidaturas serán validadas, a criterio de la Comisión Central del Programa de Gestión de Calidad, a fin de verificar el desempeño del Evaluador o Coordinador en los procesos de evaluación locales, nacionales o internacionales.

3. REQUISITOS PARA SELECCIÓN DE EVALUADORES Y COORDINADORES

A. REQUISITOS GENERALES

Experiencia. Los candidatos a Evaluador y/o Coordinador deberán cumplir con todos los requisitos mencionados a continuación:

- ✓ Tener al menos, cuatro años de experiencia profesional.
- ✓ Haber sido evaluadores de algún Premio de Calidad reconocido.
- ✓ Haber participado como Evaluador en prácticas en el Premio a la Gestión de Calidad en Salud del Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires.
- ✓ Haber realizado un curso de formación en alguno de los Modelos de Calidad reconocidos.
- ✓ Participar del curso de homologación dictado por el PGC
- ✓ Para Coordinador, además de lo mencionado anteriormente, deberá haber participado como Evaluador del Premio a la Gestión de Calidad en Salud del Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires, al menos en dos ediciones anteriores.

Nota: Se podrán considerar casos específicos, en los que no se cumplan la totalidad de los requisitos solicitados.

PERFIL DEL EVALUADOR
PREMIO A LA GESTIÓN DE CALIDAD EN SALUD DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PROGRAMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Informática. Poseer conocimientos de entorno Windows (Word, Excel), así como nociones de internet y correo electrónico y disponer de acceso a internet o a un PC con posibilidad de recepción y envío de correos electrónicos.

Disponibilidad. El candidato a Evaluador y/o Coordinador Premio a la Gestión de Calidad en Salud del Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires adquiere el compromiso de dedicar al proceso de evaluación un tiempo adicional al que destina a las responsabilidades propias de su actividad académica o profesional, contando con la autorización y el apoyo de la organización en que presta sus servicios

Su participación como Evaluador y/o Coordinador conlleva una actividad continuada y activa durante la fase de evaluación del relatorio. Adicionalmente, como parte del equipo, en caso de que dicha organización acceda a la fase de visita de evaluación, su actividad se amplía, incluyendo de 1 a 2 días de visita (además del tiempo necesario para los desplazamientos), en la semanas del 14 de octubre al 7 noviembre de 2014.

En el caso de los Coordinadores, se adicionará un (1) día visita en la segunda semana de diciembre a los efectos de realizar la devolución de la evaluación.

Independencia. Al presentar su candidatura al Premio a la Gestión de Calidad en Salud del Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires, los Evaluadores y Coordinadores asumen el compromiso:

- Dar cumplimiento a las normas éticas sobre independencia, objetividad, transparencia y confidencialidad “**Código de ética**”, **Declaración Jurada de Normas de Conducta y responsabilidades** (anexo a la Ficha del evaluador).
- No tener ninguna vinculación a las organizaciones del Sistema de Salud del GCBA.

Conocimiento del Modelo. Los Evaluadores y Coordinadores del Premio a la Gestión de Calidad en Salud del Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires, deben contar con:

- Un grado universitario o terciario
- Formación en gestión de calidad; Haber realizado cursos, diplomaturas, talleres, maestrías en Gestión de Calidad.
- Conocimiento de la estructura de la versión vigente en cada proceso del Modelo de Gestión de Calidad en Salud del Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires y de las interrelaciones entre los criterios, así como de la matriz de medición “formulario de evaluación”.
- Deben demostrar conocimiento del Área de Salud
- Conocimiento de la función pública
- Facilidad de redacción de informes técnicos. Capacidad de análisis y trabajo en equipo.

PERFIL DEL EVALUADOR

PREMIO A LA GESTIÓN DE CALIDAD EN SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PROGRAMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

- Conocimiento en monitoreo y evaluación
- Haber concluido exitosamente el taller de formación y actualización para evaluadores.

Evaluadores en prácticas: Aquellos profesionales que deseen incorporarse como evaluadores y no reúnan todos los requisitos generales, podrán postularse y ser designados como “Evaluador en prácticas”, participando junto al resto de los evaluadores en todo el proceso, con la salvedad de no incluir sus puntuaciones en el cómputo global de la evaluación.

B. CUALIDADES PERSONALES

Los Evaluadores y Coordinadores deberán poseer **cualidades personales** que les permitan actuar de acuerdo a los principios de evaluación. Un Evaluador / Coordinador ha de ser:

- Ético, actuando con imparcialidad, sinceridad, honestidad, transparencia y discreción.
- Experimentado, con capacidad para identificar los elementos críticos de la organización y valorar su impacto e importancia, confirmando que las evidencias detectadas en la documentación presentada (Relatorio) son suficientes para apoyar los resultados y conclusiones del análisis.
- Observador, con capacidad de análisis para identificar los puntos fuertes y áreas de mejora, así como los aspectos críticos de la realidad analizada y su relación con los criterios del Premio Gestión de Calidad en Salud del Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires
- Amplio, con una mirada sistémica orientado hacia los procesos, las personas y la mejora continua.
- Diplomático y empático, con tacto en las relaciones con las personas y con capacidad de comunicación y relación con directivos de organizaciones.
- Versátil, adaptándose fácilmente a diferentes situaciones, y de mentalidad abierta, dispuesto a considerar ideas o puntos de vista alternativos, valorando el trabajo en equipo.
- Organizado y tenaz, buen manejo de los tiempos, documentación y en el análisis de la información.
- Activo y profesional, colaborando en la elaboración de un Informe de retorno que aporte valor a la organización.
- Con capacidad de síntesis, para resumir, describir y documentar los resultados más importantes de la evaluación.

PERFIL DEL EVALUADOR

PREMIO A LA GESTIÓN DE CALIDAD EN SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PROGRAMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

4. CAUSAS DE RETIRADA DE EVALUADORES / COORDINADORES

El proceso de evaluación comienza con la comunicación a Evaluadores y Coordinadores de su selección para la edición del Premio en curso, seguida por la recepción en la Comisión Central del Programa de Gestión de Calidad de la aceptación por parte del Evaluador / Coordinador de su elección.

Al aceptar su selección en el proceso del Premio, el Evaluador / Coordinador acepta el “*Compromiso de Ética, normas de conducta y responsabilidades*”, disponible como anexos de la “*Ficha del Evaluador*”.

El incumplimiento de cualquiera de los puntos indicados en el “*Compromiso de Ética, Normas de conducta y responsabilidades*”, será causa de retirada del Evaluador / Coordinador del proceso.

Si un Evaluador o Coordinador no puede cumplir el compromiso adquirido al formar parte del equipo de evaluación, deberá justificarlo y comunicarlo por escrito a calidadensalud@buenosaires.gob.ar con la mayor antelación posible.

Si un Evaluador o Coordinador desiste de continuar en el proceso sin causa justificada, la baja será comunicada a la institución a la que pertenece. El Programa de Gestión de Calidad podrá analizar en estos casos su participación en procesos selectivos futuros del Premio a la Gestión de Calidad en Salud.

El Programa de Gestión de Calidad considerará cualquier demanda justificada sobre la idoneidad de los componentes del equipo evaluador.

5. EVALUACIÓN DE LOS EVALUADORES / COORDINADORES

El Programa de Gestión de Calidad evaluará la capacidad, comportamiento y resultados de los Evaluadores y Coordinadores mediante la información recibida de las organizaciones postulantes, otros evaluadores, integrantes del Programa que hayan asistido a las visitas, e integrantes del Jurado.

A la finalización del proceso de evaluación del Premio a la Gestión de Calidad en Salud, el Programa de Gestión de Calidad remitirá a todos los coordinadores y evaluadores participantes una tabla de valoración con el objetivo de evaluar a los componentes de los respectivos equipos de evaluadores.

El Programa de Gestión de Calidad informará a la Dirección de Redes y Programas de Salud, de la que depende, sobre el desempeño de los evaluadores durante el proceso de evaluación del Premio, en base a los resultados de las tablas de valoración recibidas de los propios evaluadores y a la apreciación de la Comisión Central de Calidad sobre su actuación a lo largo de todo el proceso.

La Comisión Central de Calidad proporcionará de forma personal y confidencial los resultados de estas evaluaciones a aquellos evaluadores que lo soliciten.

**PERFIL DEL EVALUADOR
PREMIO A LA GESTIÓN DE CALIDAD EN SALUD DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

PROGRAMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Documentos relacionados con el Perfil del Evaluador:

- Ficha del Evaluador
- Código de Ética
- Declaración Jurada de Normas de Comportamiento y Responsabilidades-
- Manual del Evaluador